

I. Municipalidad de Castro
Alcaldía

== == ==
DECRETO N° 017

CASTRO, 09 de enero de 2016

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Oficio N° 2566/2016 del Consejo para la Transparencia; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNA al funcionario municipal Sr. Pablo Andrés Lemus Peña, Administrador Municipal, como "enlace" entre la Municipalidad de Castro y el Consejo para la Transparencia, con el fin de mejorar las comunicaciones y gestiones entre estos organismos. El correo electrónico del enlace es: plemus@municastro.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/cog

Distribución:

- Director de Control
- Administrador Municipal .
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia Municipal